

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 22 de febrero de 2016.

Referencia: : Intervención / Servicio de Contratación

Asunto: Decreto de CONTRATO MENOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

DECRETO NÚM. 138/ 2016

Por el Servicio de Contratación, con el conforme del Sr. Diputado delegado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la contratación de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN POR UN PERIODO DE 10 MESES DE TRABAJOS DE CLASIFICACION, ORDENACIÓN Y DESCRIPCION DE DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN"

Para la tramitación del correspondiente expediente se ha invitado a: M^a ROSARIO ALCALÁ ORTEGA-VILLAIZÁN, MARÍA JESÚS PEDRIZA DEL TORO, y ANA MARIA FERNANDEZ HIDALGO a que presenten presupuesto, habiendo contestado las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE (IVA Incluido)
M ^a ROSARIO ALCALÁ ORTEGA-VILLAIZÁN	20.388,50
MARÍA JESÚS PEDRIZA DEL TORO	20.485,30

En escrito de fecha 8 de los corrientes, la Archivera Provincial en funciones emite informe propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por D^a M^a ROSARIO ALCALÁ ORTEGA-VILLAIZÁN por importe de 20.388,50 €. IVA incluido, por resultar la económicamente más ventajosa.

Así pues, existiendo crédito suficiente según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria	Tipo de Operación	Nº Operación	Importe (€) (IVA. incluido)
N/206/9330/22799	RC.	201600004567	20.570,00

Vistos los informes favorables emitidos por el Sr. Jefe de Servicio de Secretaria y Documentación y la Intervención General de esta Diputación Provincial, en los que se hace constar que, de acuerdo con lo regulado por el art. 111, en relación con el art. 138.3, ambos del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre (TRL CSP), resulta ajustada a derecho la tramitación de esta propuesta como contrato menor.

Esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 52 de las bases de ejecución del Presupuesto General en vigor de esta Corporación y en ejercicio de la competencia otorgada mediante Decreto 649/2015 de 13 de julio de 2015, viene en disponer:

Primero: Autorizar la contratación y aprobación del gasto como contrato menor de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CLASIFICACION, ORDENACIÓN Y DESCRIPCION DE DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN con destino a dicho Servicio , por un período de 10 meses a partir de la recepción de esta resolución, y según las prescripciones técnicas que rigen el presente contrato, a favor de D^a M^a ROSARIO ALCALÁ ORTEGA-VILLAIZÁN D.N.I.. 07485349E por el precio 16.850,00 € más el 21,00% de IVA, haciendo un total de **VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (20.388,50)** y de acuerdo con las condiciones que constan en la oferta presentada.

Segundo: El abono de los trabajos se realizará en diez mensualidades, previa presentación de la correspondiente factura, la cual deberá estar conformada por el Servicio de Contratación.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.

Fdo. Ángel Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo